

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ESTRUCTURA COMARCAL DEL TERRITORIO MURCIANO

José Luis González Ortiz

Departamento de Geografía. Universidad de Murcia

María Dolores Gómez López

Licenciada en Geografía. Alumna interna del Departamento

RESUMEN

Superada ya la vieja polémica acerca del contenido de la Geografía, debería ampliarse cada vez más la línea de investigación aplicada de nuestra ciencia. El análisis territorial, seguido del diagnóstico de la situación y el diseño de una ordenación que mejore las relaciones espaciales, son tareas propias de geógrafos, formando equipo con otros especialistas.

En la nueva estructura geopolítica de nuestro país, las escalas de análisis espacial deben ser: los núcleos de población, las comarcas y las regiones. Consideramos que la comarca puede ser el nivel territorial de análisis más adecuado para corregir desequilibrios intrarregionales.

Se mantiene en el presente trabajo la división comarcal que propusimos en 1980. Después de compararla con la que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad Autónoma, llegamos a la conclusión de que la nuestra sigue teniendo vigencia.

Se analiza la evolución de las comarcas de la región de Murcia en los últimos 25 años. Se han elegido tres hechos que consideramos significativos: la población, el regadío y la renta familiar disponible. Las conclusiones hacen referencia a una desigualdad comarcal y antigua, que se ha incrementado en los años más recientes, en los que se asiste a un proceso de concentración de los recursos humanos y económicos.

Palabras clave: Análisis territorial. División comarcal. Desigual evolución reciente. Desequilibrio.

ABSTRACT

Some considerations regarding the local arrangement of Murcia Territory

Once the old controversy about the contents of Geography has been left behind, we should try to extend more and more its field of applied research.

Territorial analysis followed by diagnosis of the situation and outline of an arrangement such as to improve space relationships, are some of the suitable tasks of geographers, joining a combined team of specialists.

According to the new geopolitical structure of our country, the ranges of space analysis should be as follows: population settlements, areas and counties. We consider areas as the most suitable divisions for territorial levels of analysis in order to correct intraregional unbalances.

This paper maintains the area division proposed in 1980. After having compared it to the one adopted by the Comunidad Autónoma Government, we judge that ours is still valid.

We analyse the area evolution of the region of Murcia during the last 25 years. Three relevant facts have been selected: population, irrigation system and available family income.

The conclusions reveal an area unevenness, which is not recent, and which has been increased during the past few years, along which a process of concentration of human and economic resources has taken place.

Key words: Territorial analysis. Area division. Recent uneven evolution. Unbalance.

1. LA COMARCA COMO INSTRUMENTO DE VERTEBRACION DEL TERRITORIO

Pretender a finales de la década de los ochenta hacer una reflexión acerca de la legitimidad de los estudios regionales resulta cuanto menos anacrónico. A estas alturas de evolución del pensamiento geográfico, e inmersos como estamos los ciudadanos de España en un contexto político de descentralización a través de la consolidación del Estado de las Autonomías, resulta evidente que tanto el concepto teórico de región como sus aplicaciones prácticas en el territorio, con uno u otro enfoque, no son puestos en duda ya por casi nadie. Desde el momento que otros muchos especialistas (economistas, ingenieros, urbanistas, sociólogos), en muchos casos sin necesidad de planteamientos conceptuales previos, e incluso a veces sin demasiados escrúpulos epistemológicos, pero con evidente sentido práctico y por ello con grandes posibilidades de aplicación política, han pasado de pensar en la planificación del territorio, a diseñarla y en muchos casos a ejecutarla, con mayor o menor precipitación, pero con éxito en cuanto a la captación de proyectos y programas a través de concursos públicos convocados por la administración.

Debe admitirse que es hora de que los geógrafos españoles, mejor que seguir con la estéril polémica del contenido de la Geografía consolidemos y desarrollemos esa línea de investigación aplicada tan brillantemente practicada por muchos geógrafos y que tan fecundos frutos viene dando.

Nadie dudará que en esta línea de investigación a la que me refiero, la actividad del geógrafo se centra en el análisis del territorio, desde muy diversos enfoques, pero en resumidas cuentas haciendo geografía regional. Por ello la vieja polémica acerca de la legitimidad de la región (a diferentes escalas) como ámbito de estudio y aplicación de la Geografía parece hoy, como mínimo, inadecuada. Los problemas de identificación, contenido, dimensiones y límites, entre otros, que en épocas precedentes centraban en buena parte el trabajo reflexivo de los geógrafos¹, dan paso en la actualidad a la necesidad de analizar los desequilibrios territoriales, diagnosticándolos y diseñando posibles soluciones que puedan ser ofrecidas para su ejecución por los poderes públicos o privados.

Sentados estos criterios básicos, conviene hacer algunas consideraciones en relación a la escala más adecuada para el análisis territorial en nuestro país. Puede afirmarse, después de realizadas numerosas y muy diferentes críticas, que, en el contexto sociopolítico y territorial de España, la actual división provincial no es la mejor división político-administrativa que cabe darle al país. Entre otras razones porque la estructura provincial responde a las necesidades de un Estado centralista y autoritario y nos encontramos en un régimen político pretendidamente democrático y regionalista. Por ello la España del siglo XXI deberá contar con una división administrativa que contemple para cada circunscripción una base geográfica y socioeconómica coherente que tenga en cuenta los espacios a tres niveles: *poblaciones, comarcas y regiones*².

Si se parte del criterio de que la actual estructura autonómica fundamenta con indudable solidez de cara al futuro la regionalización de España en 17 comunidades autónomas, nos releva, en función de los objetivos de este trabajo, de hacer ningún juicio crítico al respecto.

Sin embargo el nivel de *poblaciones* que tradicionalmente se ha identificado con la estructura municipal requiere algún comentario. Parece indudable que en el contexto del formidable proceso de urbanización que caracteriza a la actual sociedad española, el sistema municipal tradicional ha entrado en crisis, afectando tanto a los pequeños municipios rurales como a los de alto grado de urbanización. La incapacidad de los municipios para resolver individualmente muchos de sus problemas (administración de servicios, planificación territorial y económica, etc.) ha generado situaciones incongruentes que tiene mucho que ver con el propio anacronismo de la estructura municipal: junto a municipios muy pequeños, existen otros de enormes dimensiones; hay municipios casi despoblados, y otros de enorme concentración poblacional. Por otro lado las competencias legales de todos los municipios son muy similares, al tiempo que se aprecia un fuerte centralismo de la cabecera municipal, unido en muchos casos a

1 PUYOL, R.: «Región y comarca», *La región y la geografía española*, A.G.E., Valladolid, 1980, pp. 79-89.

2 FUENTES ZORITA, J. S. y CALVO GARCIA-TORNEL, F.: «Estudio-propuesta de comarcalización de la región de Murcia», *Estudios de delimitación comarcal de la región de Murcia*, Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, Comunidad Autónoma de Murcia, 1984, pp. 18.

tremendas insuficiencias presupuestarias y de capacidad de gestión'.

Todo ello lleva al planteamiento del tema central del presente trabajo: la consideración de que la **comarca** podría ser el nivel territorial que permitiera superar los problemas municipales, al tiempo que sería el instrumento más adecuado para intentar corregir los desequilibrios espaciales intrarregionales, que se han agudizado en los últimos 25 años, fruto de una política desarrollista anárquica desde el punto de vista territorial. La comarca considerada como entidad territorial institucionalizada, con personalidad jurídica plena y dotada de medios técnicos, administrativos y financieros, podría tener un papel fundamental como marco espacial adecuado para localizar y resolver los desequilibrios regionales, hacer óptima la preservación y gestión de los recursos naturales, permitir una adecuada planificación de las infraestructuras (técnicas y de equipamiento social) y promover una política intrarregional superadora de los desequilibrios de la malla urbana.

Si a todo lo anterior se añade que, si bien el entramado comarcal existe de hecho, sin embargo al no haber figurado «de jure», salvo excepciones, cuenta con el beneficio de la inexistencia de vicios adquiridos. Por ello puede conjeturarse que la comarca podría ser el instrumento de vertebración del territorio en la España Autonómica.

2. LA ORGANIZACION COMARCAL DE LA REGION DE MURCIA

No es el objetivo de este trabajo volver una vez más sobre el manido tema de la división comarcal de la región de Murcia. Hace unos años publiqué un artículo sobre este tema en el que se hacía un breve repaso a comarcalizaciones anteriores y se proponía razonadamente una nueva ⁴. El tema ha sido analizado antes y después del trabajo citado por varios autores e instituciones ⁵.

Pasando por alto todos los matices que en las diversas publicaciones se hacen me detendré exclusivamente en la comparación de dos delimitaciones: la que en su día propusimos ⁶ y la que finalmente ha servido para la delimitación administrativa comarcal de la Comunidad Autónoma ⁷.

El primer hecho que se observa es que cuatro comarcas ofrecen la misma

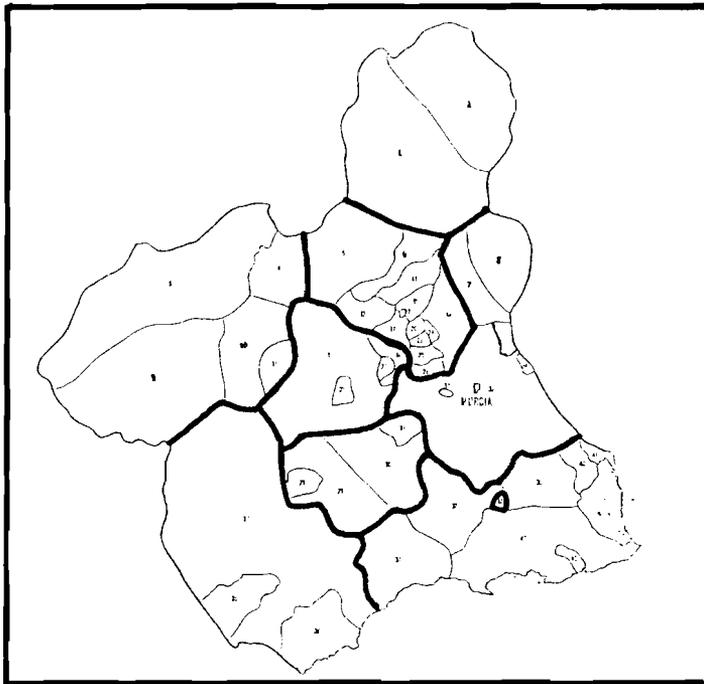
3 *Ibíd.*, p. 19.

4 GONZALEZ ORTIZ, J. L.: «Notas para la delimitación de la región de Murcia y la Comarca del Noroeste...», *Argos* n.º 3, *Rev. del Instituto Municipal de Cultura, Caravaca de la Cruz* (Murcia), 1983, pp. 6-17.

5 Entre la extensa bibliografía extraemos por su valor de síntesis dos títulos: ROSELLO VERGER, V. y otros: «División comarcal de la provincia de Murcia». *Papeles del Departamento de Geografía I*, Universidad de Murcia, 1968-69, pp. 79-110: CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS: *Estudios de delimitación comarcal de la región de Murcia*. Comunidad Autónoma de Murcia, 1984, 119 pp. y anexos cartográficos.

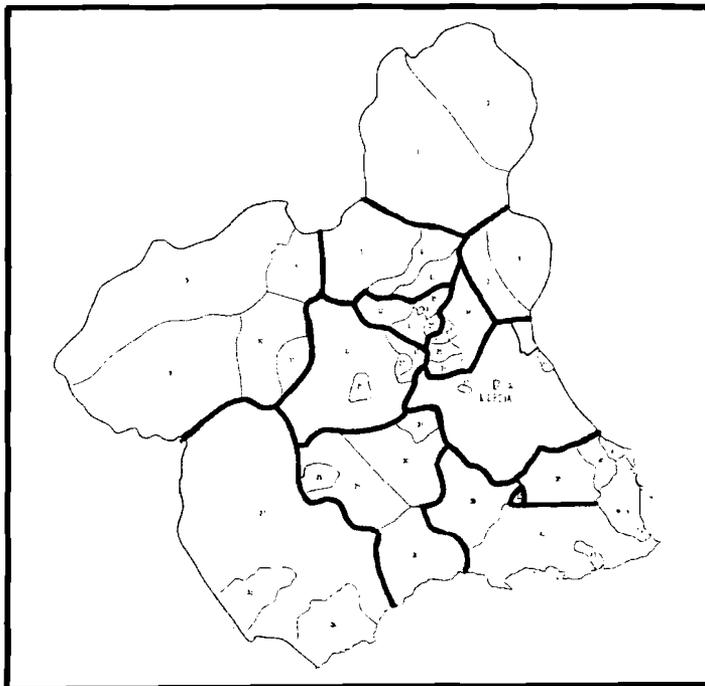
6 GONZALEZ ORTIZ, J. L. y SANCHEZ SANCHEZ, J.: «La diversidad del espacio regional», *Geografía de la región de Murcia*, Edic. Mediterráneo, Murcia, 1981, pp. 257-431.

7 FUENTES ZORITA, J. S. y CALVO GARCIA-TORNEL, F.: *Op. cir.*, pp. 37-41.



1. Campo de Cartagena
2. Campo de Lorca
3. Bajo Guadalentín
4. Vega Media
5. Vega Alta
6. Cuenca de Mula
7. Noroeste
8. Altiplano

FIGURA 1. División comarcal según J. L. González Ortiz y J. Sánchez (1981)



1. Altiplano
2. Noroeste
3. C. Mula
4. Alto Guadalentín
5. Bajo Guadalentín
6. Vega Alta
7. Oriental
8. Valle de Ricote
9. Vega Media
10. Huerta de Murcia
11. Campo de Cartagena
12. Mar Menor

FIGURA 2. División comarcal según J. S. Fuentes Zorita y Calvo, F. (1984).

delimitación en ambas propuestas, si bien con algún matiz en cuanto al nombre: Altiplano, Noroeste, Campo de Lorca (Alto Guadalentín) y Cuenca de Mula (no Mula).

Un segundo aspecto viene determinado por la división en tres unidades comarcales (Vega Alta, Valle de Ricote y Vega Media) de la tradicional Vega Alta. Pese al criterio expuesto por los autores que defienden el fraccionamiento en función de las notables desigualdades existentes entre los numerosos municipios de este área geográfica, seguimos manteniendo su unidad, porque a nuestro juicio son más numerosos los aspectos geográficos que los relacionan que aquellos que los dividen.

En relación con el área meridional hay que distinguir entre dos hechos diferentes. El primero hace referencia a segregar la denominada comarca del Mar Menor que incluiría los municipios de San Pedro del Pinatar, San Javier y Torre Pacheco. Si ello condujera al planteamiento del área metropolitana de Cartagena no habría nada que objetar, pero mientras esto no sea un hecho, seguimos pensando que todo el territorio al sur de la sierra de Carrascoy y sus estribaciones queda funcionalmente bajo el flujo de Cartagena. En este mismo sentido hay que plantear el tema de Mazarrón. Los autores de la delimitación administrativa actual reconocen que pese a no pertenecer al Campo de Cartagena, no ha podido sustraerse a la atracción de esta capital y expresan más un deseo que una realidad al aconsejar que se incorpore al Bajo Guadalentín. Nosotros preferimos aún mantenerla en su contexto litoral.

Por último es preciso anotar algo sobre la Vega Media. En el trabajo ya citado, los autores hacen algunas consideraciones con las que estamos de acuerdo. Sin duda no es muy funcional que el territorio comarcal quede dividido en dos por la unidad prelitoral, pero aquí chocamos con el hecho municipal, hoy insalvable. También es cierto que el peso demográfico y político (habría que añadir el económico) de esta comarca es muy fuerte, pero ello viene determinado por el peso específico de la capital y su huerta y esta no es divisible. El caso de Fortuna y Abanilla es el que plantea, a mi juicio, más serios problemas. Su vinculación tradicional a la Vega Media (huerta de Murcia) no deja de ser totalmente artificial, pero igualmente lo sería, relacionarlo con la Vega Alta. Es un área singular pero sin entidad suficiente ni cabecera comarcal para constituir una unidad funcional. Sin duda es Murcia capital la que ejerce más claramente lazos funcionales con ambos municipios.

En conclusión, con profundo respeto para los criterios divergentes a los nuestros, consideramos que desde el punto de vista geográfico y funcional no constituye ningún disparate mantener aún la división comarcal que propusimos en 1980. Sin embargo pensamos que la vertiginosa dinámica territorial que está transformando profundamente el espacio de la región (piénsese simplemente en la nueva red de autovías) aconseja estar muy atentos a los cambios de vertebración funcional que sin duda se producirán en los años de cambio de milenio.

3. CARACTERISTICAS DE LA EVOLUCION RECIENTE DE LAS COMARCAS DE LA REGION DE MURCIA

Señalar que la heterogeneidad geográfica y el desequilibrio socioeconómico son las notas más características de las diferentes comarcas murcianas, no es más que insistir sobre un hecho suficientemente conocido por los especialistas y por los ciudadanos en general. Nuestra pretensión en este apartado del trabajo consiste simplemente en valorar esa heterogeneidad y esos desequilibrios y apuntar la idea de que éstos no sólo no se han resuelto en los últimos 25 años (etapa del desarrollo económico del régimen anterior y de la transición política) sino que por el contrario se han agudizado. Por razones de espacio no podemos hacer dicha valoración de un modo exhaustivo y nos hemos reducido a medir la evolución de sólo dos variables, pero muy significativas, pues son dos recursos fundamentales de la región: la población y el regadío.

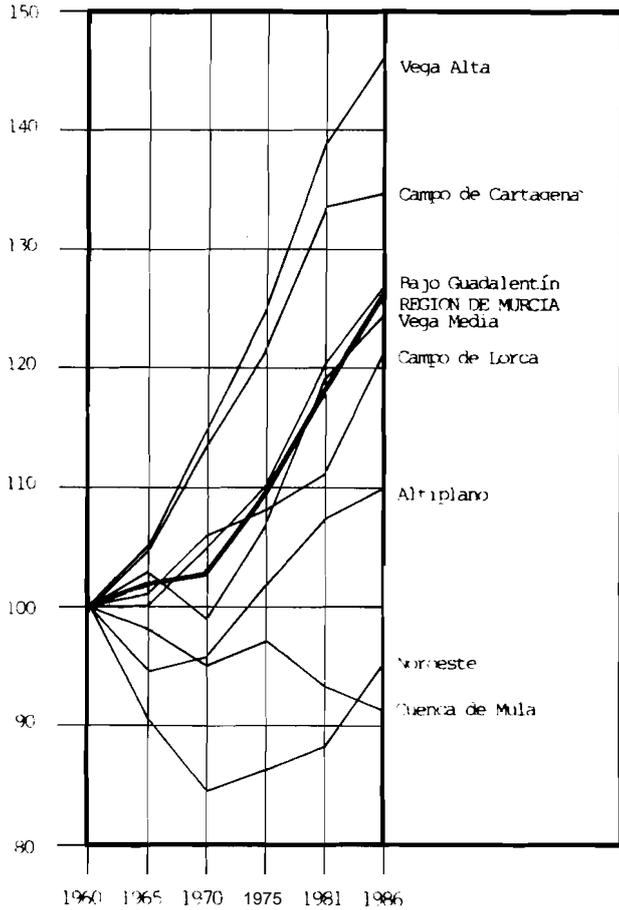


FIGURA 3. Evolución de la población de las comarcas de la Región de Murcia base 1960 = 100

3.1. Evolución de la población de las comarcas murcianas entre 1960 y 1986

La población de la región de Murcia ha crecido un 26% desde 1960 hasta 1986, pasando de 801.656 habitantes a 1.006.788. El peso demográfico de las comarcas era muy diferente ya en el año de partida (1960): dos comarcas pasaban de 100.000 habitantes (Vega Media: 284.278 y Campo de Cartagena: 181.656 hab.); tres se encontraban entre 50.000 y 100.000 (Vega Alta: 89.138 hab.; Campo de Lorca: 80.971; y Noroeste: 69.703 hab.); y otras tres no llegaban a 50.000 (Altiplano: 42.589, Bajo Guadalentín: 30.103; Cuenca de Mula: 22.089 hab.). La evolución reciente pasa por un estancamiento o regresión más o menos generalizada durante la década 1960-1970, con la excepción de la Vega Alta y el Campo de Cartagena. Estas dos comarcas son también las que más han crecido en el período considerado: un 47% la Vega Alta, pasando de 89.138 habitantes en 1960 a 131.417 en 1986; y un 35% el Campo de Cartagena, que tiene 181.592 habitantes en 1960 y 245.104 en 1986. El Bajo Guadalentín y la Vega Media crecen al mismo ritmo que la media regional: un 27% la primera y un 25% la segunda. El Altiplano cuenta con un incremento reducido, pero supera la cifra de 1960 en un 10%. El Campo de Lorca crece ininterrumpidamente, alcanzando un aumento del 21% en 1986.

Dos comarcas, el Noroeste y la cuenca de Mula no han conseguido remontar los efectivos demográficos de 1960, anteriores al masivo éxodo que las afecta en la década de los 60. Sin embargo es preciso matizar: el Noroeste sufre más que ningún otro territorio regional el proceso emigratorio, llegando a perder un 16% de la población en sólo diez años, pero a partir de 1970 su población aumenta, aunque no consigue remontar las cifras de 1960; la cuenca de Mula ofrece una curva descendente que la convierte en la única comarca que continúa perdiendo población en la década de los 80 (cuadro 1 y fig. 3).

CUADRO 1. Evolución de la población de las comarcas de la Región de Murcia

<i>Comarcas</i>	<i>1960</i>	<i>1965</i>	<i>1970</i>	<i>1975</i>	<i>1981</i>	<i>1986</i>
Altiplano	42.589	40.190	40.827	43.481	45.638	47.166
Noroeste	69.703	62.618	58.806	60.023	61.600	66.739
Cuenca de Mula	22.089	21.750	21.039	21.329	20.545	20.016
Campo de Lorca	80.971	81.704	85.984	87.414	89.717	97.790
Vega Alta	89.138	93.563	102.759	112.545	123.576	131.417
Vega Media	284.278	292.724	282.900	304.324	339.089	357.438
Bajo Guadalentín	30.103	30.049	31.832	33.279	36.021	38.226
Campo de Cartagena	181.592	191.582	207.896	221.689	242.929	245.104
Región de Murcia	801.656	814.120	832.313	884.150	957.903	1.006.788

Elaboración propia a partir de datos del I.N.E.

ESTRUCTURA COMARCAL DEL TERRITORIO MURCIANO

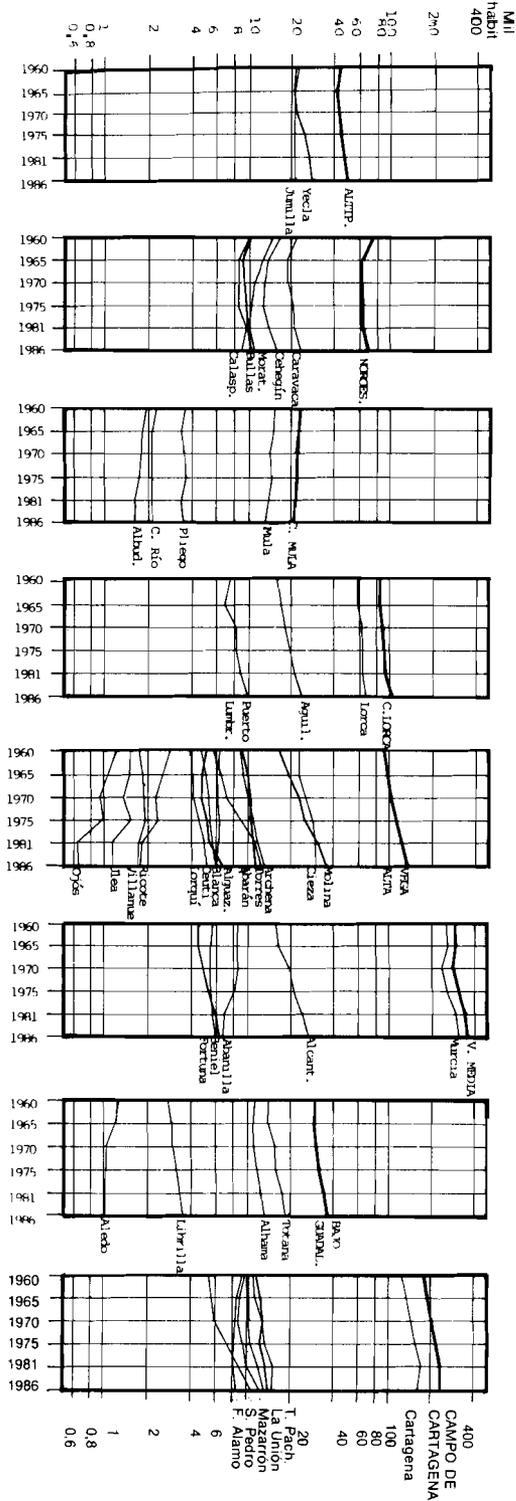


FIGURA 4. Evolución de la población absoluta de los municipios y comarcas de la Región de Murcia (1960-1986)

Los datos comarcales, al globalizar la población de diferentes municipios, esconden acusadas diferencias que es preciso señalar. Para ello se ha construido la figura n.º 4 que recoge las curvas de evolución reciente de la población de los municipios de las comarcas. En general se observan dos hechos significativos: el diferente peso demográfico de los municipios en cada comarca, y la diferente trayectoria de sus curvas. En detalle, se puede observar lo que sigue.

En el Altiplano, frente a Yecla que va incrementando su población lustro a lustro desde 1965, Jumilla es un municipio claramente estancado. El Noroeste ofrece dos comportamientos diferentes: por un lado Caravaca, Cehegín y Bullas que han conseguido remontar la crisis emigratoria; por otro Moratalla y Calasparra que se mantienen estacionarios.

El conjunto de los municipios de la cuenca de Mula presentan una evolución similar con algún matiz, mientras que Mula (el de mayor peso demográfico) y Albudeite son claramente regresivos, Campos del Río y Pliego se mantienen inmóviles. También la población de los núcleos del Campo de Lorca evolucionan al unísono, pero en diferente sentido, todos crecen lentamente, siendo Aguilas el de mayor incremento.

La Vega Alta es, como se dijo, la comarca más dinámica desde el punto de vista demográfico, pero también es la que encierra los más formidables contrastes. Incluye trece municipios muy dispares en peso demográfico y en evolución. Molina y Cieza (más de 30.000 hab. cada una) son los municipios más poblados (entre ambos reúnen casi la mitad de la población comarcal), ambos ofrecen una trayectoria de nítido incremento, más acusado en Molina, que se convierte en el municipio más dinámico de la región. Archena, Torres de Cotillas y Abarán (entre 10.000 y 15.000 hab.), que significan el 25% de la población comarcal, tienen un desarrollo sostenido (el más espectacular es el de Torres de Cotillas, similar al de Molina). Un grupo de municipios que cuentan con una población entre 5.000 y 10.000 habitantes está constituido por Alguazas, Blanca, Lorquí y Ceutí. Presentan un aumento constante de la población, con la excepción de Blanca. Por último se incluyen también en esta comarca los municipios menos poblados y más regresivos de la región: Ricote, Villanueva, Ulea y Ojós.

El municipio de Murcia marca la evolución demográfica de la Vega Media, al contar con más de 300.000 habitantes. Destaca Alcantarilla con un incremento de los más fuertes de la región, mientras Beniel mantiene un crecimiento estable, Fortuna está estancada y Abanilla pierde población. El Bajo Guadalentín cuenta con tres municipios ascendentes: Totana, Alhama (los de mayor peso demográfico) y Librilla; Aledo es un núcleo muy poco poblado y regresivo.

Como en el caso de Murcia, Cartagena es el municipio que con sus más de 150.000 habitantes confiere a la comarca del Campo de Cartagena su ritmo, con el matiz de que en el último quinquenio (1981-86) ha perdido población. Los demás términos, con una población entre 8.000 y 15.000 habitantes muestran curvas similares entre sí con dos excepciones: Fuente Alamo (regresivo) y San Pedro del Pinatar que es de los más dinámicos de la región.

3.2. La intensificación del regadío en las comarcas de Murcia

En un trabajo reciente exponía la gran disparidad que en lo relativo a los usos del suelo agrario muestran las comarcas de la región de Murcia. Allí se indicaba cómo la superficie cultivada varía notablemente de unas áreas a otras. Mientras que el Campo de Cartagena (77'2%) tiene más de las tres cuartas partes de su territorio puesto en cultivo, el Altiplano (64'8%), la Vega Media (57'7%), el Bajo Guadalentín (55'3%) y la Cuenca de Mula (52'1%) cuentan con más de la mitad de su superficie como áreas de cultivo. Por su parte la Vega Alta (45'8%), el Campo de Lorca (45'1%) y el Noroeste (35'6%) no llegan a ocupar con cultivos la mitad de su territorio⁸.

Pero aunque esto es por sí significativo, adquiere mayor relevancia la proporción del regadío, puesto que constituye la base de la economía regional, al estar ésta fundamentada en la transformación y comercialización de los productos hortofrutícolas.

Si analizamos los datos manejados para el estudio de este aspecto, se observan algunos hechos que conviene indicar. Ante todo la gran diferencia por comarcas en cuanto a las tierras regadas disponibles. En 1961, los regadíos tradicionales se repartían muy desigualmente. El Altiplano (2.615 ha), la Cuenca de Mula (2.835 ha) y el Campo de Cartagena (5.398 ha) eran las comarcas con menor extensión de regadío de la región. Por su parte el Campo de Lorca (15.351 ha), la Vega Media (14.914 ha) y el Noroeste (13.198 ha) contaban con las mayores extensiones en cifras absolutas. Pero en términos relativos el Bajo Guadalentín (8.928 ha) y la Vega Alta (7.463 ha) eran las mejor dotadas, dada su menor extensión (cuadro n.º 2).

CUADRO 2. Evolución del regadío en las comarcas de la Región de Murcia (% de superficies regadas respecto del total de tierras cultivadas)

Comarcas	1961	1971	1979	1986
Altiplano	2'6	6'0	5'9	9'3
Noroeste	16'0	17'1	14'9	17'6
Cuenca de Mula	7'1	9'6	9'7	12'5
Campo de Lorca	13'7	17'4	19'6	30'2
Vega Alta	16'2	35'5	40'9	52'4
Vega Media	13'3	39'0	36'9	48'8
Bajo Guadalentín	26'4	38'3	48'3	55'1
Campo de Cartagena	5'9	12'6	16'3	25'7
Región de Murcia	11'4	20'1	21'5	28'4

Elaboración propia sobre datos de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8 GONZALEZ ORTIZ, J. L.: «Las diferencias comarcales en la utilización agraria del suelo de la región de Murcia», *Papeles de Geografía*, n.º 13, Universidad de Murcia. 1987, pp. 71-72.

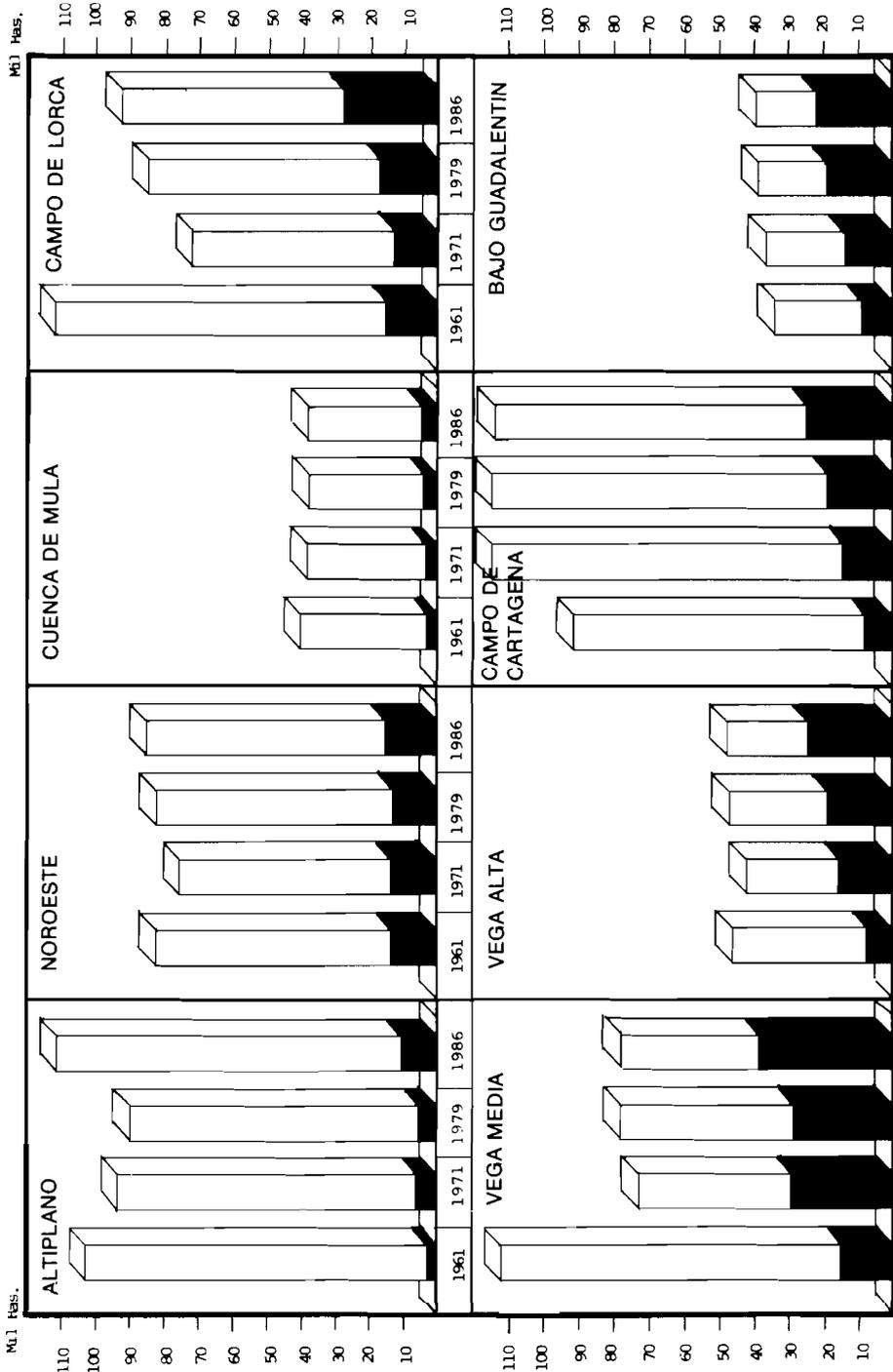


FIGURA 5. Evolución del regadío en las comarcas de la Región de Murcia (1961-1986)

En los 25 años transcurridos, una vez ampliados considerablemente los regadíos, mediante la extracción de agua del subsuelo y la traída de caudales de la cuenca del Tajo a través del trasvase, los contrastes no sólo no se han aminorado sino que por el contrario han aumentado. En términos generales aquellas comarcas que contaban con menor extensión regada, han permanecido estancadas o han aumentado muy poco en 1986: es el caso del Altiplano (10.327 ha), el Noroeste (14.997 ha) y la Cuenca de Mula (4.775 ha). El Campo de Lorca ocupa un lugar intermedio, puesto que ha pasado de 15.351 ha en 1960 a 28.204 ha en 1986 (lo que significa un 30'2% de las tierras cultivadas). El caso del Campo de Cartagena es uno de los más destacables, puesto que ha incrementado considerablemente su extensión regada (de 5.398 ha en 1960, llega en la actualidad a 29.325 ha), extensión sólo superada en intensidad por la Vega Media (37.822 ha), la Vega Alta (24.741 ha) y el Bajo Guadalentín (21.526 ha). Entre los tres totalizan aproximadamente la mitad del regadío murciano (fig. 5).

4. CONCLUSION: LOS CONTRASTES COMARCALES EN 1986

Podemos extraer algunas conclusiones relevantes de lo que hasta aquí hemos analizado. Ante todo se observa una nítida evolución desigual en los últimos 25 años en las diferentes comarcas. En términos generales puede afirmarse que en el último cuarto de siglo asistimos a un proceso de concentración de los recursos humanos y económicos. Ello tiene como resultado una estructura comarcal bastante desequilibrada en la actualidad.

CUADRO 3. Evolución de la Renta Familiar Disponible (R.F.D.) en las comarcas de la Región de Murcia

<i>Comarcas</i>	<i>1981</i>		<i>1985</i>	
	<i>R.F.D. total mill. ptas.</i>	<i>R.F.D. per cápita mill. ptas.</i>	<i>R.F.D. total mill. ptas.</i>	<i>R.F.D. per cápita mill. ptas.</i>
Altiplano	13.585'77	297	23.549'25	499
Noroeste	15.247'13	247	26.189'16	392
Cuenca de Mula	5.261'30	256	9.032'67	451
Campo de Lorca	27.984'04	312	45.974'03	470
Vega Alta	32.794'98	265	58.142'53	442
Vega Media	113.730'75	335	184.004'92	514
Bajo Guadalentín	10.048'33	278	16.505'37	431
Campo de Cartagena	80.238'83	330	129.932'35	530
Región de Murcia	298.956'13	312	493.330'98	481

Elaboración propia a partir de la C.A.A.M.

Para apreciar mejor la realidad espacial de esta afirmación, hemos añadido a la información anterior la evolución de la Renta Familiar Disponible en la década actual (cuadro 3) y hemos elaborado tres mapas en los que se representa de modo esquemático la distribución por comarcas de la población, el regadío y la Renta Familiar Disponible «per cápita» (figs. 6, 7 y 8).

Tres comarcas son las más pobladas, superando los 100 hab/km²: la Vega Media (268 hab/km²), Campo de Cartagena (166 hab/km²) y Vega Alta (128 hab/km²). El Bajo Guadalentín (54 hab/km²) y el Campo de Lorca (47 hab/km²), cuentan con una densidad intermedia. Las menos pobladas son el Altiplano (30 hab/km²), el Noroeste y la Cuenca de Mula (ambos con 28 hab/km²).

Desde el punto de vista de la intensidad del regadío tres áreas tienen más del 40% de sus tierras cultivadas en regadío: Vega Media, Vega Alta y Bajo Guadalentín. Dos más cuentan con entre un 20 y un 40% de tierras regadas: Campo de Cartagena y Campo de Lorca. Con menos del 20% quedan el Noroeste, la Cuenca de Mula y el Altiplano.

La Renta Familiar Disponible se distribuye conforme a los datos consultados ⁹, del siguiente modo: dos comarcas tienen una R.F.D. «per cápita» superior a 500.000 pesetas en el año 1985: la Vega Media y el Campo de Cartagena. Entre 400.000 y 500.000 pesetas se hallarían el resto de las comarcas, con la excepción del Noroeste que tiene menos de 400.000 pesetas.

Organizando de un modo expresivo las informaciones precedentes podríamos dar un valor de uno a cuatro a la intensidad de cada fenómeno estudiado con lo que tendríamos el siguiente esquema:

	Densidad de población	Densidad del regadío	Renta
1. La Vega Media	++++	++++	++++
2. Campo de Cartagena	+++	+++	++++
3. Vega Alta	+++	++++	+
4. Campo de Lorca	++	+++	+++
5. Bajo Guadalentín	++	++++	+
6. Cuenca de Mula	+	++	+++
7. Altiplano	+	+	+++
8. Noroeste	+	+	+

Como puede apreciarse existen dos comarcas que podemos considerar muy bien dotadas y dinámicas: la Vega Media y el Campo de Cartagena (más la primera). Tres comarcas de desarrollo medio pero con buenas perspectivas: la Vega Alta, el Campo de Lorca y el Bajo Guadalentín. Y tres áreas menos dotadas, que requieren la mayor atención por parte de la Administración: la Cuenca de Mula, el Altiplano y muy especialmente el Noroeste.

⁹ ESTEBAN GARCIA, J. y PEDRENO MUÑOZ, A.: *Renta municipal de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia*, C.A.A.M., Murcia, 1986, pp. 54-55.

ESTRUCTURA COMARCAL DEL TERRITORIO MURCIANO

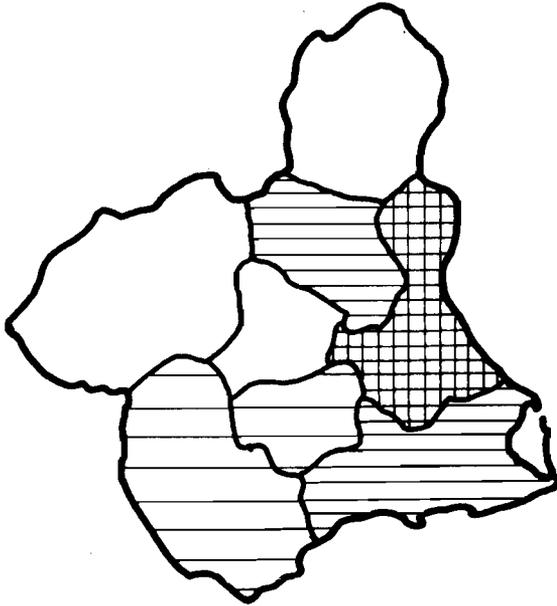
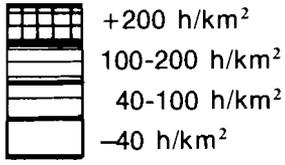


FIGURA 6. La densidad de población de las comarcas de la Región de Murcia en 1986

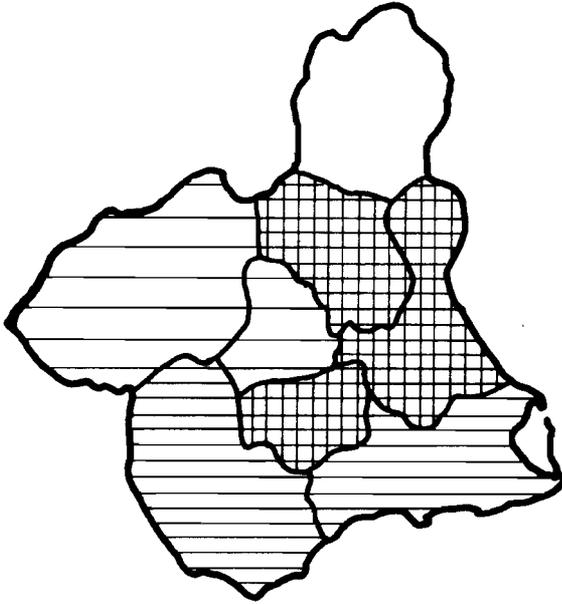
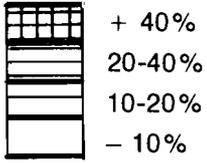


FIGURA 7. Porcentaje de la superficie de regadío respecto del total de tierras cultivadas (1986).

ESTRUCTURA COMARCAL DEL TERRITORIO MURCIANO

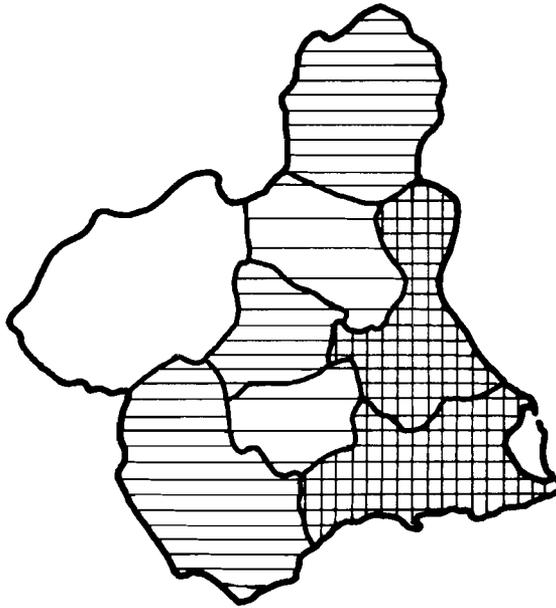
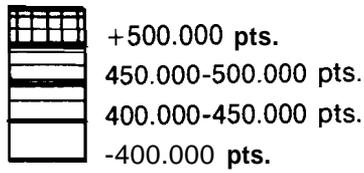


FIGURA 8. R.F.D. «per cápita» en 1985.

BIBLIOGRAFIA

- BIELZA DE ORY, V. (1978): «La promoción de las cabeceras comarcales», *Col. Nacional sobre Ordenación del Territorio*. Madrid, 18 pp.
- C.A.A.M. (varios años): *Datos y series estadísticas*, Murcia.
- CARRERAS I PUIGDENGOLAS, J. (1979): «Ordenación intrarregional y comarcas.», V *Reunión de Estudios Regionales*, A.E.C.R., Zaragoza, 22 pp.
- CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS (1982): *Informe de reconocimiento territorial de Murcia. Monografías Comarcales I*, Murcia, 200 pp.
- (1985): *Informe de reconocimiento territorial de Murcia. Monografías comarcales II*, Murcia, 272 pp.
- ESTEBAN GARCIA, J. y PEDREÑO MUNOZ, A. (1986): *Renta municipal de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia*. C.A.A.M., Murcia, 63 pp.

- FUENTES ZORITA, J. S. y CALVO GARCIA-TORNEL, F. (1984): «Estudio-propuesta de comarcalización de la región de Murcia», *Estudios de delimitación comarcal de la región de Murcia*, Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, Comunidad Autónoma de Murcia, pp. 9-45 y un anexo cartográfico.
- FUENTES ZORITA, J. S. y otros (1984): «Delimitación comarcal de la región de Murcia», *Estudios de delimitación comarcal de la región de Murcia*, Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, Comunidad Autónoma de Murcia, pp. 71-115 y un anexo cartográfico.
- GONZALEZ ORTIZ, J. L. (dirigido por) (1981): *Geografía de la región de Murcia*, Edic. Mediterráneo, Murcia. 445 pp.
- (1983): «Notas para la delimitación de la región de Murcia y la comarca del Noroeste.», *Argos*, n.º 3, Rev. del Instituto Municipal de Cultura, Caravaca de la Cruz (Murcia), pp. 6-17.
- (1987): «Las diferencias comarcales en la utilización agraria del suelo de la región de Murcia», *Papeles de Geografía*, n.º 13, Universidad de Murcia, pp. 65-74.
- LOPEZ BERMUDEZ, F.; CALVO GARCIA-TORNEL, F. y MORALES GIL, A. (1986): *Geografía de la región de Murcia*, Ketres Editora S.A., Barcelona, 283 pp.
- MARTINEZ MARIN, A. (1977): *La comarca: aspectos administrativos y de representación*, Nogué, Murcia.
- PLANS, P. (1983): «La comarca en Geografía.», *La Comarca Escolar*, Edit. Magisterio Español, Madrid, pp. 9-28.
- PUYOL ANTOLIN, R. (1980): «Región y comarca», *La región y lo geografía española*, A.G.E., Valladolid, pp. 79-89.
- ROSELLO VERGER, V. y otros (1968-69): «División comarcal de la provincia de Murcia», *Papeles del Departamento de Geografía*, 1, Universidad de Murcia, pp. 79-110.
- SANCHEZ GALINDO, F. (1985): *Comarcas y espacios vividos en la Región de Murcia*, Cajamurcia, Murcia, 207 pp.